

## ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PRIVADA No 024 DE 2025

|                              |                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATANTE                  | RENTING DE ANTIOQUIA - RENTAN                                                                                                                                                                                                              |
| NIT                          | 900.285.704-4                                                                                                                                                                                                                              |
| OBJETO DEL PROYECTO          | INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL AL CONTRATO DE ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LAS VÍAS EN LA SUBREGIÓN NORDESTE (LOTE 6) A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA |
| PLAZO DEL CONTRATO           | EL PLAZO SERÁ CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO                                                                                                                                                    |
| VALOR PRESUPUESTO OFICIAL    | CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$4.671.615.946) IVA INCLUIDO                                                                                                       |
| VALOR PRESUPUESTO ADJUDICADO | CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$4.671.608.128,00) IVA INCLUIDO                                                                                                          |

El Gerente de la Empresa de Renting de Antioquia- RENTAN-, en uso de las facultades constitucionales, legales, estatutarias, en especial las previstas en la Ley 489 de 1998, los estatutos de constitución de la empresa RENTAN EICE en sus artículos 11 y 12, y la Resolución de Junta Directiva 009 del 26 de septiembre de 2024 "Manual Interno de Contratación" y una vez concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación definitivo que se emitió para el efecto; previa recomendación del Comité Interno de Contratación, procede a realizar la adjudicación del proceso de selección INVITACIÓN PRIVADA No 024 DE 2025 por encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la Entidad.

Como consecuencia de lo anterior:

- Una vez realizada la verificación de las condiciones establecidas en la invitación a manifestar interés publicada en la página web de la entidad se determinó la habilitación de los siguientes proponentes para participar en el proceso de selección teniendo en cuenta el orden de llegada y la validez de la manifestación de interés:

| No | PROPONENTE                              |
|----|-----------------------------------------|
| 1  | JUAN MANUEL SUAREZ CON NIT 98.639.809-1 |

|   |                                                                            |
|---|----------------------------------------------------------------------------|
| 2 | ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM SAS) NIT 890.929.122-8      |
| 3 | INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA – INCOPLAN SA CON NIT 800.097.991-2 |
| 4 | CONSULTORÍA Y PROCESOS CONSTRUCTIVOS S.A.S CON NIT 900.836.774-5           |
| 5 | COMPañÍA DE INGENIEROS S.A.S CON NIT 811.001.441-1                         |

2. Una vez se verificó el cierre del proceso, de las manifestaciones de interés presentadas se recibieron las siguientes propuestas:

| No | PROPONENTE                                                                 |
|----|----------------------------------------------------------------------------|
| 1  | ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8 |
| 2  | INGENIERÍA CONSULTORÍA Y PLANEACIÓN SA - INCOPLAN SA CON NIT 800.097.991-2 |
| 3  | JUAN MANUEL SUÁREZ OSORIO CON CC 98.639.809                                |

3. Realizado el proceso de evaluación de las propuestas y traslado del informe de evaluación preliminar, se emitió informe de evaluación definitivo donde se verificó que el proponente ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8 cumplió con todos los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos en el proceso. Informe que fue llevado a Comité Interno de Contratación No 137 del 30 de diciembre de 2025.
4. Dada la conclusión de la evaluación realizada por el Comité Técnico Estructurador y Evaluador y a que la misma no tuvo objeción dentro del CIC, una vez verificados los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros, económicos, se procede a ADJUDICAR el proceso IP 024 de 2025 al proponente denominado ARREDONDO MADRID INGENIEROS CIVILES S.A.S (AIM S.A.S) CON NIT 890.929122-8 representado legalmente por ISABEL CRISTINA ARREDONDO VÉLEZ (suplente) identificada con CC 43.870.043, por un valor oficial de CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$4.671.608.128,00) IVA INCLUIDO y un plazo de CATORCE (14) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
5. Una vez publicada la presente acta en la página web de la entidad, es deber del proponente garantizar dentro del menor tiempo posible el cumplimiento de los requisitos que son necesarios para la elaboración y suscripción del contrato.
6. El adjudicatario deberá entregar en FÍSICO en las instalaciones de RENTAN (Dirección Cra. 43A #19 127, El Poblado) a más tardar al día hábil siguiente de la expedición de la presente acta todos los documentos de la



propuesta que fue evaluada por RENTAN en su literalidad, es decir que el proponente deberá allegar SIN MODIFICACIÓN ALGUNA la propuesta que presentó para participar en el presente proceso de selección.

Para constancia se firma en Medellin, al 30 de diciembre de 2025.

**OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA**  
Gerente General  
RENTING DE ANTIOQUIA

|                                                                                                                                                                                                                 | NOMBRE            | FIRMA | CARGO              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------|--------------------|
| Aprobó:                                                                                                                                                                                                         | Cristel Jaramillo |       | Secretaria General |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma. |                   |       |                    |

